

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 58

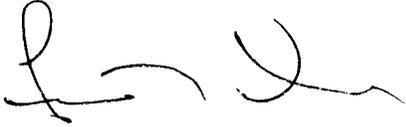
En la Ciudad de Panamá, el día de hoy veintinueve (29) de mayo de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo/ Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueron presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	2 130	390 ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS , PRESENTADO POR LA FIRMA FORENSE M. P. VASQUEZ & ASOCIADOS , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ABDUL MOHAMED WAKED FARES , CON MIRAS A LA INTERPOSICIÓN DE UNA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN DIRECTA CONTRA EL ESTADO PANAMEÑO (BANCO NACIONAL DE PANAMÁ), Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	C 131	391 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ EVARISTO MOGORUZA RODRÍGUEZ , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANDRES BETHANCOURT GONZÁLEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL, Y SE DEJE SIN EFECTOS JURÍDICOS, LA RESOLUCIÓN N°1455-A DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	F 131	392 EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. RENÉ AUGUSTO GONZÁLEZ DE LEÓN , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RENÉ AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ - ÁREA METRO A LA SOCIEDAD ONMI AGROINDUSTRIAL, S.A., RENÉ AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Y OTROS.
4	C 132	393 DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL DR. CARLOS AYALA MONTERO , ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EIVAR AMETH TORRES JIMÉNEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP-019-17 DE 9 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR EL CUERPO BENEMÉRITO DE BOMBEROS DE PANAMÁ, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

390	Zamorán
391	Cedral
392	Tahona
393	Cedral

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA